



SS

SECRETARÍA DE SALUD
Y SERVICIOS DE SALUD

DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día veintinueve del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en el Kilómetro 1.5, Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité, bajo el siguiente orden del día:-----

- I. Lista de asistencia.
- II. Se somete a consideración del Órgano Colegiado, el presente orden del día.
- III. Se solicita autorización para la adquisición de productos alimenticios correspondientes al mes de enero de 2017, los cuales serán destinados a los centros: CADI, CRISVER, Casa de Medio Camino, Casa del niño migrante no acompañado y Conecalli. Mediante el procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en los siguientes artículos:

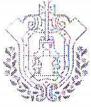
- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El cual cita lo siguiente:

“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.”

- Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. El cual cita lo siguiente:

“Las instituciones, bajo su estricta responsabilidad, efectuarán sus contrataciones conforme a alguno de los procedimientos siguientes:

- I. Licitación pública;
- II. Licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores; y
- III. **Adjudicación directa.**”



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

- Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. El cual cita lo siguiente:

“Las instituciones podrán celebrar contrataciones, a través de adjudicación directa, previa autorización del subcomité y sin necesidad de efectuar el procedimiento establecido en el Artículo 35 de esta Ley, siempre que el área usuaria emita un dictamen de procedencia, que funde y motive esta determinación cuando:

- III. Peligro o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, el medio ambiente de alguna zona o región del estado, como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales; por caso fortuito o de fuerza mayor u otras circunstancias que puedan provocar trastornos graves, pérdidas o costos adicionales.”

IV. Asuntos generales.

Se solicita autorización para que en calidad de acuerdo y a manera de prevención se puedan llevar a cabo, cuando sean indispensables, las adquisiciones mediante adjudicación directa de diversos víveres y/o bienes materiales, afines a una contingencia y/o urgencia, lo anterior para dar atención inmediata a la Población Vulnerable del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que pudiera resultar afectada. Con fundamento en el Art. 55° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, durante el período del 29 de diciembre del 2016 al 31 de enero del 2017.

- I. Lista de Asistencia.- Se encuentran reunidos los **CC. LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**, Director Administrativo y Presidente; **PATRICIA GRAJALES JÁCOME**, Subdirectora de Recursos Materiales y Secretaria Ejecutiva; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Director de Atención a Población Vulnerable y Vocal; **LIC. GABRIEL LARA DUARTE** en representación del Lic. Pedro Aquino Alvarado, Director Jurídico y Consultivo y Vocal; **DRA. EOS LÓPEZ ROMERO**, Directora de Asistencia e Integración Social y Vocal; **LIC. JORGE LÓPEZ DÍAZ**, Subdirector de Recursos Financieros y Vocal; **ING. LUCIO ANTONIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ**, Subdirector de Asistencia Alimentaria y Vocal; **L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Vocal; no asisten los Vocales representantes de la iniciativa privada; **C.P. RICARDO SERENA CONTRERAS**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal y Asesor; **LIC. EUTILIO QUINTERO ARELLANO**, en representación de la Mtra. Adriana



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Gisela González Girón, Subdirectora de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Asesora; se procedió a pasar lista, estando presentes los participantes mencionados y existiendo quórum se realiza la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

- II. Se somete a consideración del Órgano Colegiado el presente orden del día.-----

En uso de la voz, el Lic. Javier Marín Atristáin, da lectura al Orden del día de la presente Sesión Extraordinaria; asimismo, pregunta a los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave si desean agregar algún comentario o punto al orden presentado.-----

El Órgano Colegiado considera viable el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria.-----

- III. Se solicita autorización para la adquisición de productos alimenticios correspondientes al mes de enero de 2017, los cuales serán destinados a los centros: CADI, CRISVER, Casa de Medio Camino, Casa del niño migrante no acompañado y Conecalli. Mediante el procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 26, fracción III y el Artículo 55, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En uso de la voz la C. Patricia Grajales Jácome, informa que para la presente solicitud ya se cuenta con el dictamen de procedencia correspondiente, en donde se fundamenta y motiva la adquisición de los productos alimenticios que serán destinados a los diversos centros.

ACUERDO 2SE.16.A1

El Órgano Colegiado, aprueba por unanimidad, la autorización para la adquisición de productos alimenticios correspondientes al mes de enero de 2017, los cuales serán destinados a los centros: CADI, CRISVER, Casa de Medio Camino, Casa del niño migrante no acompañado y Conecalli. Mediante el procedimiento de adjudicación directa con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Unidos Mexicanos, el Artículo 26, fracción III y el Artículo 55, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

IV. Asuntos generales.-----

- Se solicita autorización para que en calidad de acuerdo y a manera de prevención se puedan llevar a cabo, cuando sean indispensables, las adquisiciones mediante adjudicación directa de diversos víveres y/o bienes materiales, afines a una contingencia y/o urgencia, lo anterior para dar atención inmediata a la población vulnerable del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que pudiera resultar afectada. Con fundamento en el art. 55° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, durante el período del 29 de diciembre del 2016 al 31 de enero de 2017.-----

ACUERDO 2SE.16.A2

El Órgano Colegiado aprueba por unanimidad y con fundamento en el art. 55° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la autorización para que en calidad de acuerdo y a manera de prevención se puedan llevar a cabo, cuando sean indispensables, las adquisiciones mediante adjudicación directa de diversos víveres y/o bienes materiales, afines a una contingencia y/o urgencia, lo anterior para dar atención inmediata a la población vulnerable del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, durante el período del 29 de diciembre del 2016 al 31 de enero de 2017, que pudiera resultar afectada.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión a las once horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales procedentes a que haya lugar.-----

POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

LIC. JAVIER MARIN ATRISTÁIN
Director Administrativo y Presidente



SS

SECRETARÍA DE SALUD
Y SERVICIOS DE SALUD

DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



PATRICIA GRAJALES JÁCOME

Subdirectora de Recursos Materiales y Secretaria
Ejecutiva



LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME

Director de Atención a Población
Vulnerable y Vocal



LIC. GABRIEL LARA DUARTE

En representación del Lic. Pedro Aquino Alvarado,
Director Jurídico y Consultivo y Vocal



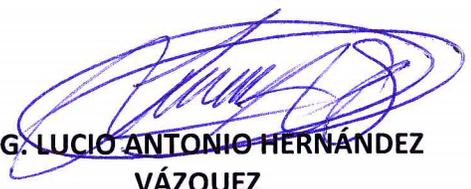
DRA. EOS LÓPEZ ROMERO

Directora de Asistencia e Integración
Social y Vocal



LIC. JORGE LÓPEZ DÍAZ

Subdirector de Recursos Financieros y Vocal



**ING. LUCIO ANTONIO HERNÁNDEZ
VÁZQUEZ**

Subdirector de Asistencia Alimentaria y
Vocal



L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones y Vocal



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ASESORES

C.P. RICARDO SERENA CONTRERAS
Encargado del Órgano Interno de Control
en el Sistema DIF Estatal

LIC. EUTILIO QUINTERO ARELLANO
En representación de la Mtra. Adriana Gisela González Girón
Subdirectora de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos
y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Asesor